## **BASES LEGALES DEL CONCURSO**

La Real Federación Española Deportes de Invierno (RFEDI), con la marca registrada de SPAINSNOW, con CIF Q2878015C domiciliada en Av. Cerro del Águila, 15-17 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid), tiene previsto realizar un concurso gratuito para los fans y seguidores de su red social en Facebook, Twitter e Instagram, que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

# DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO "Gana una mochila SPAINSNOW CabinZero y dos gorros SPAINSNOW EISBAR que sorteamos"

La RFEDI quiere dar a conocer los deportes de invierno y motivar a la gente para que practique deportes de invierno. Por ello, pone en marcha el concurso "Gana una mochila SPAINSNOW CabinZero SPAINSNOW y dos gorros SPAINSNOW EISBAR que sorteamos".

Pasos a seguir para participar en el concurso:

- 1) Subir una foto en la nieva con los hashtags #SPAINSNOWseguro y #spainsnow
- 2) Ser fan de la página profesional Spainsnow correspondiente en Facebook https://www.facebook.com/spainsnow y de los perfiles de los perfiles de Twitter @spainsnow e Instagram @spainsnow rfedi

### **ELECCIÓN DE GANADORES Y PREMIOS**

La Real Federación Española Deportes de Invierno, con la marca registrada de SPAINSNOW, se basará en una selección random (sorteo) de tres personas que hayan subido una foto cumpliendo el punto 1) y 2). El nombre de las tres personas ganadoras se dará a conocer a través de los canales propios en redes sociales al cabo de, como mucho, 5 días desde la finalización del concurso. Las personas seleccionadas ganarán una **mochila SPAINSNOW y dos gorros SPAINSNOW EISBAR**. El envío del producto lo llevará a cabo RFEDI a la dirección de correo postal que facilitarán, a posteriori, las mismas personas ganadoras.

En ningún caso el premio será sustituido por su importe en metálico.

El nombre de las tres personas ganadoras se dará a conocer a través de las redes sociales de la Real Federación Española Deportes de Invierno. Para recibir su premio, las tres personas ganadoras deberán ponerse en contacto con la organización a través del correo electrónico: seguros@spainsnow.es En el caso de que las personas no se pongan en contacto con la organización en el plazo 15 días a partir de la publicación de su nombre, el premio en cuestión quedará sin asignar.

#### **FECHAS**

PERIODO CONCURSO: El concurso empezará el viernes 7 de diciembre y finalizará el martes 11 de diciembre a las 23:59h.

# **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes deberán residir en España.

La veracidad de todos los datos facilitados por el participante es condición imprescindible para poder beneficiarse del premio. La Real Federación Española Deportes de Invierno no se responsabiliza de la correcta entrega de los premios en caso de que los datos facilitados sean erróneos o incompletos. La falsedad de alguno de los datos será causa suficiente para ser dado de baja en esta, es decir, para no poder beneficiarse de la misma. Cualquier cambio en los datos del participante deberá ser notificado a la Real Federación Española Deportes de Invierno en la mayor brevedad posible a los efectos de hacer posible la correcta entrega del premio.

### ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RECLAMACIONES

La participación en la Promoción implica por sí sola la aceptación total y absoluta de las presentes Bases. Se excluye de esta promoción cualesquiera persona/s cuya intención sea, no solo beneficiarse de la misma, sino perjudicar o dañar con ello en cualquier modo a la Real Federación Española Deportes de Invierno o cualquier empresa asociada.

La Real Federación Española Deportes de Invierno se reserva el derecho a retirar de la red correspondiente, descalificándolas del concurso, aquellas respuestas de contenido ofensivo o contrarias al objeto del concurso.

#### **CONSULTAS Y RECLAMACIONES**

Para cualquier reclamación o consulta relacionada con esta promoción, puede dirigirse al correo electrónico <u>seguros@spainsnow.es</u>.

# **EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

La Real Federación Española Deportes de Invierno queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los concursantes que, de alguna manera, no permitan su correcta identificación. También queda eximida la RFEDI o cualquier empresa asociada del uso del premio facilitado al ganador.

# PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, la Real Federación Española Deportes de Invierno le informa de que los datos que nos facilite formarán parte de un fichero titularidad de la Real Federación Española Deportes de Invierno que ha sido debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos y cuya finalidad es la gestión de la presente promoción y una posible remisión de información de nuestros productos, eventos y marca por cualquier medio.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales dirigiendo una comunicación por escrito junto con una copia de su DNI, a Atención al Cliente Real Federación Española Deportes de Invierno. Av. Cerro del Águila, 15-17 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid).